

27358



27358

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte, se solicita, como de la propia y nueva, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de Frontera (Cádiz), Puerta del Sol num. 22, y cuyo Modelo ha de recaer sobre unos "DISPOSITIVOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE BOTTELLAS EN ENVASES DE CARTON O SIMILARES".

~~~~~

M e m o r i a    d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional, Colonias y Pro-

27358



5. tectorado, de unos dispositivos para el acondicio-  
namiento de botellas en envases de cartón o simila-  
res, tal y como se describe a continuación y se re-  
presenta gráficamente, a título de ejemplo, en el  
adjunto plano.

10. En el mencionado plano presentado en forma  
y tamaño reglamentarios (tipo doble: treinta y uno  
por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado  
las cuatro figuras que se indican a continuación,  
en las cuales se han señalado los elementos que se  
mencionan:

15. FIG.1 - Dispositivo lateral o de costado.

FIG.2 -o Id. id. id. opues-  
to al de la Fig.1.

FIG.3 - Dispositivo central.

20. FIG.4 - Representación esquemática, en corte,  
de un envase al que se han adicionado dos dispositi-  
vos laterales o de costado y uno central, habien-  
dose dibujado a puntos o líneas de trazos, como mues-  
tra, cuatro botellas.

25. Los elementos señalados en las figuras 1 a la  
3 lo han sido con letras mayúsculas. Los de la fi-  
gura 4 a minúsculas. Todo ello según se relaciona  
seguidamente:

A - Dispositivo lateral propiamente dicho.

B - Orificio circular.

30. C - Rectángulo lateral.

D - Id. id. , opuesto a -C-.

E - Borde de sujeción al envase.



- tres -

F = Borde de sujeción al envase, opuesto a

-H-.

35.ª

G = Dispositivo lateral propiamente dicho, opuesto a -A-.

H = Borde de sujeción al envase, del dispositivo central.

I = Orificio circular.

40.

J = Ranuras cortadas.

K = Borde de sujeción al envase.

L = Id. id. id.

LL = Id. id. id. , partido.

M = Id. id. id. , id.

45.

a = Borde de sujeción al envase.

b = Rectángulo lateral (elevado).

c = Envase (lateral).

d = Rectángulo lateral (elevado).-

e = Dispositivo lateral.

50.

f = Botella.

g = Envase (lateral).

h = Orificio circular del dispositivo cen-

tral.

i = Borde de sujeción al envase.

55.

j = Botella.

k = Id.

l = Dispositivo central.

ll = Borde de sujeción al envase.

n = Envase (lateral).

60.

o = Botella.

p = Orificio del dispositivo lateral.

q = Envase (lateral).

r = Borde de sujeción al envase.

s = Dispositivo lateral, opuesto al marca-

27358

27358  
- cuatro -



65.

do con -c-.

t = Rectángulo lateral (elevado).

u = Id. id. id.

DESCRIPCION:

70.

Estos dispositivos para el acondicionamiento de botellas en envases de cartón o similares, son de dos clases, combinables entre sí:

Dispositivos laterales y dispositivos central.

75.

Los dispositivos laterales (Figs. 1 y 2) están constituidos esencialmente por sendas láminas u hojas -A- y -G- de cartón, cartulina fuerte u otra materia apropiada, en la cual, al tresbolillo o con otra disposición cualquiera adaptable, se habrá practicado una serie de taladros u orificios circulares -B-, de diámetro apropiado al de las botellas a acondicionar. Cada uno de dichos orificios lleva dos rectángulos -C- y -D-, opuestos, sobresaliendo hacia el interior del círculo, cortados en tres de sus lados y unidos por el otro (dejando únicamente una pequeña muesca o señalamiento troquelado para facilitar el dobles) a la lámina correspondiente -A- o -G-.

85.

90.

El dispositivo central (Fig. 3) está constituido esencialmente por otra lámina u hoja del mismo material que las anteriores - en la cual, con disposición exacta a la proyección de los orificios de los dispositivos laterales, hay un número de taladros u orificios también circulares -I- igual a la suma de los dos laterales. Estos círculos son más pequeños, ya que su diámetro tiene que ser apropiado al de los galletes o cuellos de la bo-

95.



- cinco -

tellas a acondicionar. Dichos círculos llevan cuatro ranuras -J- cada uno, que al recibir presión interior ceden o se "extienden" los bordes de los orificios.

100.

COLOCACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS EN EL ENVASE:

Como puede apreciarse claramente en la figura 4ª, en la parte media del envase se coloca el dispositivo central (Fig.3ª), para lo cual se habrá dispuesto en él unos bordes laterales doblados, bien enteros -H- -K- -L- o partidos -LL- -M-, por los cuales, con cualquier procedimiento de sujeción (pegados, con grapas o similar) se dejan unidos a las cuatro paredes interiores del envase.

105.

110.

De la misma manera y por medio de bordes laterales doblados -E- y -F-, análogos a los indicados, se fijan los dispositivos laterales (Fig.1 y Fig.2) a cada lado del central y a distancia apropiada al envase a acondicionar, o sea a las botellas. Lógicamente, la caja de cartón exterior habrá de ser igualmente de tamaño apropiado a las botellas a contener.

115.

COLOCACIÓN DE LAS BOTELLAS EN LOS DISPOSITI-

VOS:

120.

En cada orificio circular de los dispositivos laterales se va encajando el fondo de la botella correspondiente, al efectuar lo cual, los rectángulos de cada círculo actúan hacia atrás, tomando posición paralela a la botella y presionando sobre ésta, sujetándola perfectamente.

125.

Cada botella va acabándose de sujetar, aho-

13<sup>o</sup>.

ra por el gollete o cuello, a su orificio correspondiente del dispositivo central, y acabándose con todas las botellas quedan éstas perfectamente sujetas, alternadamente a un lado y a otro, y en disposición de ser cerrado el envase o caja que las contiene.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

135.

Como puede observarse en las figuras 1 y 2 del plano, la disposición en tresbolillo indicada como ejemplo permite el encaramiento de la disposición de orificios circulares en los dos dispositivos, con objeto de que puedan ser colocadas botellas a un lado y a otro del dispositivo central, según se ha indicado, o sea que en el lugar en que hay un círculo en el dispositivo de la figura 1<sup>a</sup> corresponde con el lugar en que no hay ninguno de la figura 2<sup>a</sup> y viceversa.

14<sup>o</sup>.

VENTAJAS:

145.

Citaremos resumidamente algunas de las muchas que se consiguen con el empleo de estos dispositivos:

Aprovechamiento del espacio.

Perfecta sujeción de las botellas.

Gran seguridad de las mismas.

150.

Baratura de los dispositivos y de los envases.

Muy poco peso.

Gran novedad.

VARIOS:

155.

La forma, cantidad, dimensiones y disposición

27358



- siete -

180. del conjunto o de cualquiera de los elementos, así como los materiales a emplear, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencial del invento.

185. Los términos en que queda redactada la presente Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos han de ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

~~~~~

190. N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S

- - - - -

195. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera, Puerta del Sol, 22, por los extremos siguientes:

200. PRIMERO - Por unos dispositivos para el acondicionamiento de botellas en envases de cartón o similares, caracterizados por su colocación combinada en dos clases: un dispositivo central con orificios circulares para los cuellos de las botellas, con ranuras para fijación, y otros dos laterales con orificios circulares para los fondos de las mismas, con rectángulos sobresalientes para sujeción de dichos fondos, siendo el número de círculos de

205.

27358

- ocho -



210. cada uno de estos dispositivos laterales igual a la mitad del número de círculos menores del dispositivo central y combinados alternativamente para la colocación de las botellas hacia un lado y hacia otro.

215. SEGUNDO - Por los mismos dispositivos para el acondicionamiento de botellas en envases de cartón o similares, a que se refiere la anterior reivindicación caracterizados igualmente porque el dispositivo central está constituido por una lámina de cartón u otro material apropiado, en el cual, regularmente distribuidos, se habrá practicado una serie de taladros u orificios circulares, en número igual al de botellas a contener, de diámetro apropiado al cuello de las mismas, llevando cada uno de dichos círculos, a partir de su borde, un número variable de ranuras cortadas, que, al recibir presión, hacen ceder o "extender" dichos bordes.

220. TERCERO - Por los mismos dispositivos para el acondicionamiento de botellas en envases de cartón o similares, a que se refieren las dos anteriores reivindicaciones caracterizados igualmente porque los dispositivos laterales, en número de dos, están constituidos por sendas láminas de cartón u otro material apropiado, en las cuales, al tresbolillo - (o con otra disposición cualquiera que permita que cada una de dichas hojas vaya colocada alternativamente la mitad de orificios que en el dispositivo central) se habrá practicado otra serie de taladros u orificios circulares, de diámetro apropiado al de los fondos de las botellas a acondicionar

225. 230. 235.

27358



- nueve -

24.0 llevando cada uno de dichos orificios dos rectángulos opuestos, sobresalientes hacia el interior del círculo, cortados en tres de sus lados y unidos por el otro, con una pequeña muesca, a la lámina correspondiente, cuyos rectángulos ceden al introducir los fondos de las botellas presionándoles.

245. CUARTO - Por los mismos dispositivos para el acondicionamiento de botellas en envases de cartón o similares, a que se refieren las tres anteriores reivindicaciones, y que se caracterizan igualmente porque las láminas de ambas clases de dispositivos llevan bordes doblados para su sujeción, por cualquier procedimiento, a las paredes interiores del envase a que se destinan, colocándose, como su nombre lo indica, el dispositivo central en la parte media y los laterales a los extremos, a distancia apropiada y calculada según la altura de las botellas, para disponer éstas, alternadas, a un lado y a otro del dispositivo central.

255. QUINTO - Por unos "DISPOSITIVOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE BOTELLAS EN ENVASES DE CARTÓN O SIMILARES".

260. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

265. La presente Memoria descriptiva consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas, a la que se une otra de planos para la mejor comprensión.

267. Madrid, a dos de diciembre de mil novecientos cuarente y nueve.

P.A. de D. Luis Prieto Casal.

ARD



27358

Fig. 1.

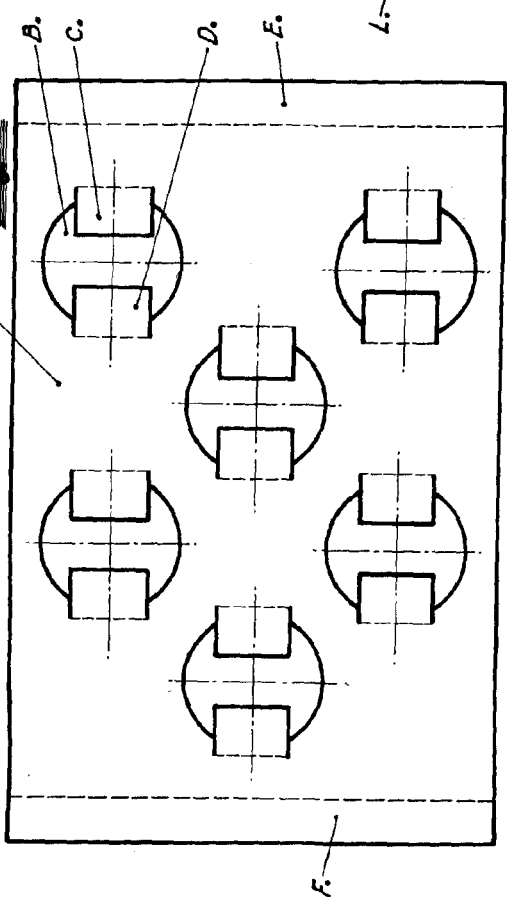


Fig. 3.

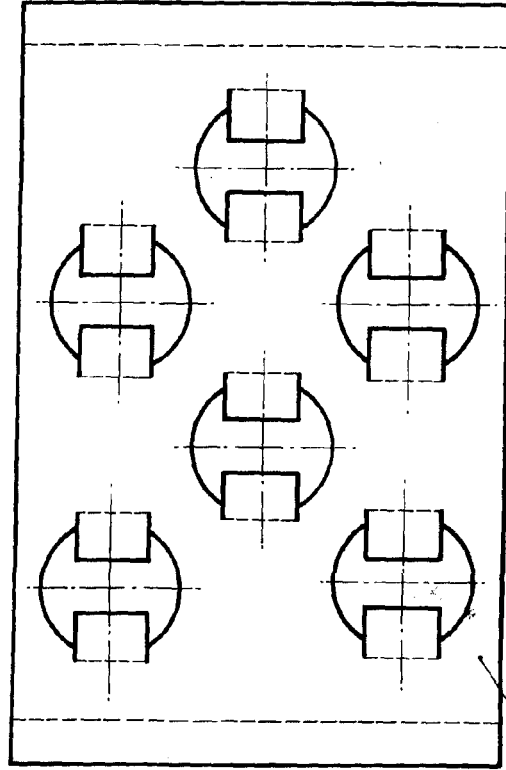
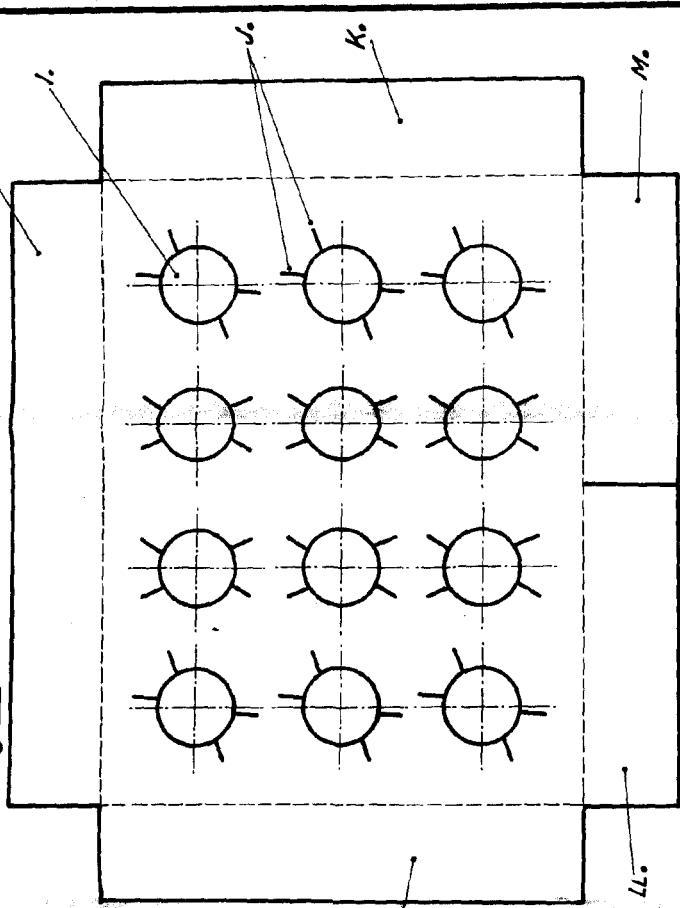


Fig. 2.

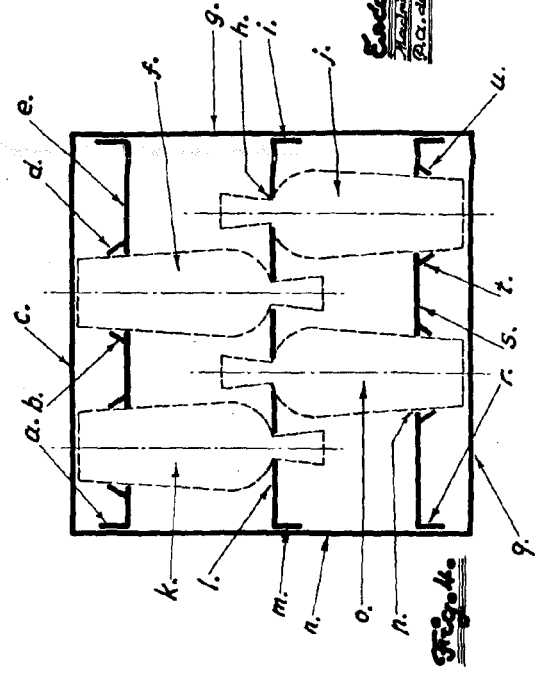


Fig. 4.

Entsch. Vermischtes
 Nr. 10
 1. 1. 1918
 P. O. de D. des Postes-Central.